



BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – Paquete de Información Mensual Sobre Guatemala

Número 15, Diciembre del 2004

1. NOTAS DE COYUNTURA
2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1 INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

Impunidad:

1Un estudio de la Defensoría de la Mujer de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) ha publicado que la violencia contra la mujer tuvo, en 2004, el año de mayor impacto. 1El estudio fue presentado a la Comisión Legislativa de la Mujer y da cuenta de que este año los asesinatos de mujeres respecto a los de hombres, en el contexto general de violencia en el país, fue 2.26 por ciento más alto que en 2003. Durante 2004, 485 mujeres han sido asesinadas en Guatemala. Por el momento, se han capturado 76 personas e identificado 145 sospechosos, informó el ministro de Gobernación, Carlos Vielmann. Las organizaciones de mujeres no están satisfechas con los resultados presentados por el ministro de Gobernación, por eso demandaron de las autoridades mejores y más eficientes investigaciones.

1Integrantes del Foro Nacional de la Mujer de Guatemala (FNMG) exigieron el jueves 9, la derogación de un artículo del Código Penal de este país que exige de sanción a los autores de violaciones sexuales, si se casan con sus víctimas. Según el FNMG, las más perjudicadas son siempre las menores de edad, ya que, por prejuicios y patrones socioculturales, son a menudo obligadas a contraer matrimonio con su agresor, como una forma de "limpiar el honor de la familia".

1Autoridades mexicanas iniciaron la búsqueda del ex ministro de Gobernación guatemalteco durante el gobierno de Romeo Lucas, Donaldó Álvarez Ruiz, sindicado de los delitos de tortura, genocidio y terrorismo, cometidos contra ciudadanos españoles. 1La orden fue dada en respuesta a la petición del juez de la Audiencia Nacional de España, Fernando Grande-Marlaska, quien conoce el proceso en el que se menciona la supuesta responsabilidad de Álvarez en la quema de la sede diplomática de ese país en Guatemala, en 1980, y en el asesinato de los sacerdotes españoles José María Gran Sierra, Faustino Villanueva, Juan Alonzo Fernández y Andrés Lanz. Además, el juez español pidió a Guatemala que indague a Efraín Ríos Montt, Romeo Lucas, Benedicto Lucas, Óscar Mejía, Ángel Guevara, Germán Chupina y Pedro García.

1El miércoles 29 de diciembre se cumplieron ocho años de la firma de la paz, en medio de demandas de distintos sectores para que se dé cumplimiento a acuerdos que "han quedado olvidados", por lo que la instalación en el país de una Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas fue anunciada el viernes 17 de diciembre, por el presidente Óscar Berger. 1La Oficina del Alto Comisionado se centrará en asesorar a las autoridades del país en la formulación y aplicación de políticas, programas y medidas que promuevan las garantías fundamentales.

Estados Unidos está dispuesto a volver a otorgar una ayuda de 3.2 millones de dólares (unos 24.8 millones de quetzales) al ejército de Guatemala, congelada desde la década de los años 80, informó el embajador norteamericano John Hamilton, diciendo "Yo creo que en un mes o dos meses tendremos noticias en ese sentido. Podría llegar (el dinero) el próximo año al ejército". El Gobierno ha solicitado este apoyo en varias ocasiones: con el vicepresidente Eduardo Stein, a principios de año; cuando Berger, se reunió con Bush, en mayo; y a través de gestiones de la Cancillería.

Tierra:

1 Pobladores de asentamientos ubicados en la línea férrea denunciaron, en conferencia de prensa, que funcionarios del Ministerio de Comunicaciones y Vivienda están obligando a los ocupantes a firmar un contrato de arrendamiento, lo que viola los acuerdos alcanzados con el gobierno. Aseguraron que los presuntos funcionarios del Ministerio de Comunicaciones y Vivienda, se han acercado a los pobladores en las regiones de Morales, Izabal, Puerto de San José, Escuintla y Retalhuleu, para obligarlos a firmar contratos de arrendamientos diciéndoles que si no firman dicho contrato, serán desalojados.

1 Miembros de la Plataforma Agraria protestaron el 15 de diciembre frente a la Casa Presidencial para exigir a las autoridades el pago de Q46 millones para arrendar tierras. Federico Sazo, uno de los líderes de la Plataforma Agraria, comentó que las autoridades no han cumplido con el desembolso de Q46 millones para arrendamiento de tierras prometido a los campesinos afectados por la crisis del café. El presidente Óscar Berger aseguró que se han hecho todos los esfuerzos para ayudarlos y que existe un fondo de 25 millones de quetzales que nadie ha solicitado.

Globalización:

A principios de diciembre se organizaron dos foros sobre los beneficios y perjuicios de la explotación minera en Guatemala. Diferencias en el enfoque del tema provocaron que se organizaran dos foros paralelos: pro y contra la explotación. En esta última postura se encuentran las comunidades afectadas por el proyecto minero en San Marcos y el colectivo Madreselva. En el foro alternativo se argumentó que Guatemala carece de una ley de minería, lo que impide la regulación. Las propias autoridades aseguraron que sólo se puede confiar en la buena voluntad de las empresas, y que Guatemala apenas percibe un uno por ciento de las denominadas regalías. La viceministra de Energía y Minas, Carolina Roca, asegura que lo que se paga en impuestos compensa la inversión.

1 El Ministerio de Energía y Minas suscribió un contrato de exploración minera el 13 de diciembre con la compañía Exmibal, lo que marca el regreso de esa empresa al país, después de más de 20 años de ausencia, para la exploración de níquel en la jurisdicción de El Estor, Izabal, para un período de tres años.

En un comunicado publicado en Prensa Libre, los y las representantes de comunidades de Sipacapa y de San Miguel Ixtahuacán declararon su total rechazo a la licencia minera otorgada por el gobierno de Guatemala a la compañía minera Montana Exploradora de Guatemala el 27 de noviembre de 2003. La que se realizará en los municipios de Sipacapa, San Miguel Ixtahuacán, y Comitancillo.

1 Sectores populares manifestarán para que se deje sin efecto salario mínimo. El representante de la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) declaró que a partir del 3 de enero del 2005 tomarán medidas jurídicas y de presión popular para que el gobierno retome la negociación y se dé un aumento digno y justo para todos los guatemaltecos. Las manifestaciones se darán como primera medida, en presentar a las organizaciones mundiales laborales y las entidades de derechos humanos, para que se tome en cuenta "la violación y la falta de conciencia que tienen las autoridades laborales para aprobar nuevamente estos salarios de hambre para los pobladores, que a duras penas adquieren el sostenimiento diario y que muchas veces no pueden acceder a los servicios básicos para sobrevivir", puntualizó Pinzón.

1 La Comisión del Apostolado Social de la Provincia de Centroamérica de la Compañía de Jesús, rechazó el lunes 13 de diciembre, la ratificación del Tratado de Libre Comercio, entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, conocido como (CAFTA +RD) ya que este trata de la liberalización de los derechos de las inversiones directas, pero no ofrece ningún beneficio a los habitantes de las naciones firmantes.

Fuentes: Guatesemana, La Prensa Libre

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

Equipo: Tara Lynne Ward (Canadá), James A. Rodríguez Casillas (México / Estados Unidos), Mar Cabanes (Estado Español), Vincent Castagnino (Francia), Melosa Granda (Estados Unidos), Fionuala Cregan (Irlanda), y Sander Otten (Países Bajos).

2.1 INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO

En las interlocuciones que PBI Guatemala sostuvo con autoridades guatemaltecas e internacionales se compartió la situación de seguridad de los defensores de derechos humanos en Guatemala, y en especial la de las organizaciones acompañadas. Las interlocuciones con las autoridades son herramientas importantes para el trabajo de PBI, dando un respaldo al trabajo que se realiza en el país.

Autoridades Guatemaltecas:

- Sr. Victor Hugo Godoy, Consejero de la Procuraduría de Derechos Humanos
- Sra. Arabella Woolfolk, Directora de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Sr. Hugo García, Director de la Policía Nacional Civil de El Estor, Izabal

Cuerpo Diplomático y agencias internacionales:

- Sra. Birgit Gerstenberg, Coordinadora Internacional del Proyecto de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de los defensores de derechos humanos, de informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza, así como para recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones de la Sociedad Civil:

Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.
Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Alimentación y Similares, FESTRAS.
Movimiento Nacional por los Derechos Humanos, MNDH

Organizaciones/Individuos Internacionales:

Red de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala, NISGUA
Axelle Fischer, Encargada de Proyecto de Justicia y Paz francófona de Bélgica
Coordinadora del Acompañamiento Internacional de Guatemala, CAIG

Además, se han realizado **visitas de cortesía** a las siguientes organizaciones:

Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.
Movimiento Nacional por los Derechos Humanos, MNDH.
Unidad de Protección de Defensores de Derechos Humanos del MNDH.
Madre Selva
Plataforma Agraria

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS Y SEGUIMIENTOS

Acompañamiento a la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala** (CONAVIGUA). Seguimos acompañando a la Coordinadora en su sede de la Capital.

Antecedentes: La coordinadora sigue con el proceso de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos, sobre todo en la región del Quiché, Guatemala y las Verapaces. En octubre terminaron con la exhumación de Comalapa, Chimaltenango que empezó en septiembre de 2003, junto al antiguo destacamento militar. Continúan los procesos para abrir exhumaciones en otras áreas de estos departamentos.

Acompañamiento a la **Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales de Guatemala** (CONAPAMG). Se siguen realizando visitas a las oficinas de la organización de forma periódica.

Antecedentes: La coordinadora está trabajando en cuestiones sobre el acceso a la vivienda y la ley sobre la vivienda y la legalización de terrenos ocupados por pobladores. Su oficina está bajo vigilancia frecuente y reciben amenazas por teléfono 1y la casa de uno de sus líderes fue allanada en Junio del 2004. El 4 de Julio sufrieron un allanamiento forzado en su oficina robando expedientes, listados, facturas, disquetes y dinero. En diciembre dirigentes de la comunidad nuestra realidad que pertenecen a CONAPAMG recibieron una carta de amenaza por personas desconocidas diciendo si los dirigentes siguen presionando al gobierno para hacer sus comunidades legales se les van a desalojar y detener.

Seguimiento a la finca **El Maguey**. A lo largo de este mes se han realizado una visita a la Finca.

Antecedentes: La finca era propiedad de una empresa para la que cultivaban la tierra los antepasados de la actual comunidad en pésimas condiciones. Con la firma de los Acuerdos de Paz se ve la posibilidad de reclamar la tierra como propiedad de la comunidad basándose en sus derechos históricos sobre la misma. Se registraron en FONTIERRA. Resultó entonces que la finca era tierra nacional adscrita al Ministerio de Defensa. A finales del año 2002 el gobierno (del FRG) concede la tierra a la comunidad. Sin embargo, en abril de 2003 fueron brutalmente desalojados por el ejército y las casas y la escuela quemadas. La comunidad fue expulsada a la carretera con los pocos bienes que pudieron rescatar. Tras el desalojo, el Procurador de Derechos Humanos (PDH) emitió un escrito de condena por la actuación del ejército. También fue a la finca un asesor del Procurador para protestar ante el ejército por el hostigamiento y la negación de acceso al agua y la leña. Poco después del desalojo, el ejecutivo emitió un decreto gubernativo retirando la concesión de la tierra a la comunidad. Han conseguido el expediente 1-61 que les protege de sufrir desalojos y intervención policial en los premises de la finca. Esperan sus trámites legales para el mes de enero de 2005.

Acompañamiento a **Eloyda Mejía**, Representante Legal de la **Asociación Amigos del Lago Izabal**: Se han mantenido visitas periódicas durante este mes.

Antecedentes: Eloyda Mejía ha recibido amenazas por su trabajo para proteger el lago e informar a la población sobre los posibles efectos de la reapertura de la compañía minera EXMIBAL en el área. Las amenazas se agravaron durante un foro sobre el futuro del lago realizado en El Estor, Izabal, el 21 de febrero, después del cual, Eloyda Mejía hizo una denuncia ante el Ministerio Público (MP) y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). Desde el 27 de febrero se ha acompañado a Eloyda en su casa y en su trabajo en El Estor, así como en sus desplazamientos por el área y a la capital. Sigue recibiendo varias amenazas y hostigamientos de personas conocidas y desconocidas.

Acompañamiento a **Madre Selva**, con varias visitas a sus oficinas y contacto permanente con sus representantes.

Antecedentes: Madre Selva es una organización medioambientalista. La organización y sus integrantes han recibido amenazas en varias formas por su trabajo. En Agosto hicieron un viaje para hacer presentaciones de información sobre los efectos sobre el medioambiente de las minas de oro en el departamento de San Marcos. A finales del mes de septiembre, José Manuel Chacón (Filóchofo), uno de los miembros del colectivo, recibió una amenaza de muerte a través de una llamada telefónica. El colectivo imparte talleres de información sobre el impacto de los megaproyectos del Plan Puebla Panamá y el Tratado de Libre Comercio. Uno de los ejes más activos es la sensibilización sobre los impactos de la minería a cielo abierto y la instalación de centrales hidroeléctricas. En el mes de diciembre han realizado un foro alternativo sobre la minería y sus consecuencias negativas para la salud de la población y el medio ambiente.

Acompañamiento a los miembros del **Sindicato de Trabajadores del NB (SITRANB)**. Desde el 27 de Julio hemos estado acompañando a los miembros del sindicato brindando presencia fuera de la fábrica NB Guatemala y en algunos de sus desplazamientos.

Antecedentes: Es un sindicato formado por mujeres que trabajan en la fábrica de la empresa NB y está afiliado a la Federación Sindical de Trabajadores de la Alimentación y Similares (FESTRAS). Trabajan para conseguir el Pacto Colectivo y otras demandas que mejorarían las condiciones y beneficios del trabajo. Varias miembras del sindicato y de la junta directiva de éste han recibido amenazas de varias formas incluyendo visitas intimidatorias en sus casas, seguimiento y hostigamientos.

Acompañamiento a las **Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra (CPR Sierra)**. Desde el 19 de Julio hemos brindado acompañamiento en la sede de la organización en forma de visitas regulares.

Antecedentes: La organización está bajo vigilancia, algunos de sus miembros son seguidos y han recibido varias llamadas telefónicas intimidatorias en la sede y en las casas de dirigentes de la organización. Desde el mes de septiembre se han intensificado los seguimientos a miembros de la organización, así como la vigilancia directa de las oficinas.

Seguimiento al **Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH)**. Desde el 15 de septiembre acompañamos al chofer de la organización, Edwin Galicia, en desplazamientos fuera de la oficina y realizamos visitas a sus oficinas de la capital.

Antecedentes: Durante los meses de Julio y Agosto del 2004 CALDH ha sido víctima de varios acosos y amenazas directas. En el mes de Julio, la residencia de Edda Gaviola, Directora de CALDH, fue allanada en varias ocasiones, siguiendo este hecho de amenazas por teléfono, por fax, e incluso con un allanamiento a la sede y otro a la casa de

una trabajadora del centro. Durante el mes de agosto, Brigadas de Paz estuvimos acompañando a Andrea Barrios con motivo de la serie de amenazas que estaba recibiendo. A principios de septiembre, un trabajador del centro fue secuestrado y el vehículo en el que viajaba (del CALDH) fue robado. Edwin Galicia sufrió un secuestro similar el mes de marzo y lo acompañamos desde el septiembre hasta diciembre. Continuamos siguiendo la situación de CALDH ya que continúan las amenazas contra otros miembros de esta organización, como es el caso de Miguel Angel Albizures, vocero de la misma.

Seguimiento a los miembros de la **Coordinadora de Organizaciones de Mujeres del Departamento de Quiché**. Desde el 28 de Julio acompañamos a Aura Lolita Chávez en Santa Cruz del Quiché y a Juana Bacá en Nebaj, Departamento de Quiché. Durante el mes de septiembre, y tras la activación de nuestra red de apoyo a raíz de la preocupante situación de la señora Bacá, se han realizado varias visitas y reuniones de seguimiento en Santa Cruz del Quiché y en Nebaj.

Antecedentes: La Coordinadora trabaja para proteger los derechos humanos de las mujeres, dando asesoría y capacitación a organizaciones de mujeres en el departamento del Quiché. Varias líderes de la Coordinadora han recibido hostigamientos, seguimientos, intentos de violación y llamadas telefónicas con amenazas de muerte. Durante los días 28 y 29 de agosto, la señora Juana Bacá recibió cuatro llamadas telefónicas en las que directamente se le amenazaba de muerte. A raíz del incremento de las amenazas contra la señora Bacá en septiembre, se decidió activar la red de apoyo del proyecto en Guatemala.

Acompañamiento a **Angélica Macario del Consejo de Comunidades Étnicas Ranujel Junam (CERJ) durante talleres del Plan de Resarcimiento organizados en el departamento de Sololá.**

Antecedentes: Hemos acompañado a Angélica Macario desde el asesinato de su padre Eusebio Macario en septiembre de 2003, según el CERJ, cometido posiblemente por ex patrulleros civiles y personas vinculadas al Frente Republicano Guatemalteco (FRG) en sus desplazamientos para impartir talleres sobre el resarcimiento en varias comunidades de Chichicastenango, Quiché.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: FUERA DE GUATEMALA

La ex voluntaria del proyecto de nacionalidad noruega, Ingvild Korsnes Daasvand participó el día 6 de diciembre en una charla organizada por el grupo nacional de PBI Noruega para personas interesadas en el proyecto de PBI Guatemala.

La coordinadora del proyecto, Montse García y la representante del grupo nacional de PBI del Estado Español, Mayte Quesada, se reunieron el día 16 de diciembre en el Ministerio de Asuntos Exteriores de España con el Subdirector General de México, Centroamérica y Caribe, Pablo Gómez de Olea Bustinza, y con Leticia Pico de Coaña Suárez en Madrid, España.

La coordinadora del proyecto, Montse García y la representante del grupo nacional de PBI del Estado Español, Mayte Quesada, se reunieron el día 21 de diciembre en el Ministerio de Asuntos Exteriores de España con el Director Adjunto de la Oficina de Derechos Humanos, José Antonio de Ory y con Rafael Fraile Estévez en Madrid, España.

Los futuros voluntarios Helen Woodcock y Matthew James Fawcett, de nacionalidad británica se reunieron el día 22 de diciembre con Andrew O'Henley del Ministerio de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña en Londres, Gran Bretaña.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de Derechos Humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a diferentes hechos recientes.

UN FALLO A FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DE GENOCIDIO CORTE INTERAMERICANA CONDENA AL ESTADO DE GUATEMALA

En un acto de justicia a las víctimas de la masacre de Plan de Sánchez y 13 comunidades aledañas al Municipio de Rabinal, Baja Verapaz, La Corte Interamericana de Derechos Humanos, por unanimidad determinó las acciones materiales que debe realizar el Estado de Guatemala para reparar los daños ocasionados a las víctimas en la masacre realizada el 18 de julio de 1982, en donde perdieron la vida 268 personas, así como el monto económico que debe cancelar a los sobrevivientes y familiares de las víctimas.

La Corte obliga al Estado a pedir perdón públicamente a las víctimas y reconocer la gravedad de los hechos que se implementaron en el contexto de una política de genocidio implementada en los años ochenta, en este caso contra el pueblo Maya Achí que sufrió el cerco militar, el terror, la persecución, la tortura, la violación sexual de las mujeres, el asesinato despiadado de hombres, mujeres, niños y ancianos, así como el saqueo de sus bienes y la quema de sus viviendas., pero por sobre todo la destrucción de sus tradiciones, cultura e identidad que no pueden ser reparadas materialmente.

Los jueces y juezas integrantes de la Corte, fundamentaron su resolución en “La falta de diligencia en la investigación y en la tramitación del proceso penal y las obstrucciones de que éste ha sido objeto y que hace evidente que, tanto el Ministerio Público como los tribunales de justicia, no han demostrado voluntad para esclarecer todos los hechos relacionados con la Masacre de Plan de Sánchez ocurrida el 18 de julio de 1982”, para juzgar y sancionar a todos los autores materiales e intelectuales”

La Corte señaló que “Tampoco han sido investigados los actos de violencia y represión a los que fueron sometidas las víctimas sobrevivientes de la masacre, quienes siguen siendo objeto de prácticas discriminatorias para acceder a la justicia”.

Hizo hincapié en que “La impunidad que impera en este caso mantiene la presencia de los hechos en la memoria colectiva e impide la reconstrucción del tejido social” y que toda esta situación ha ocasionado daños inmateriales a las víctimas del presente caso.

CALDH, considera que en la búsqueda de la reconciliación y la paz, hace falta la justicia que implica investigación, la deducción de responsabilidades y la aplicación de sanciones a los responsables materiales e intelectuales de actos de genocidio, como es el caso del General Efraín Ríos Montt, la plana mayor del ejército en esa época que implementaron la política genocida y de Tierra Arrasada.

CALDH, espera que con este precedente importante que sienta la Comisión y la Corte Interamericana, sobre una de las 23 masacres que contienen los 2 casos de genocidio presentados ante el Ministerio Público, sea un llamado para que el sistema de justicia guatemalteco deje la indiferencia hacia las miles de víctimas del genocidio y demuestre voluntad real, que investigue seriamente todos los actos de genocidio acaecidos en el país durante el conflicto armado interno.

A su vez, que el Gobierno junto con pedir perdón a nombre del Estado a las víctimas de la masacre de Plan de Sánchez y del pueblo Maya Achí, reconozca de una vez y para siempre que en Guatemala **Sí hubo Genocidio.**

Por el Derecho a un país justo

Guatemala, 9 de diciembre del 2004.

¹GAM

Grupo de Apoyo Mutuo

8a Calle 3-11 Zona 1

Ciudad de Guatemala

VIOLACIONES A LOS DH Y OTROS HECHOS DE VIOLENCIA DURANTE EL AÑO 2004

(Enero-Noviembre)

Con incrementos en las violaciones a los derechos humanos y hechos de violencia, está terminando 2004, se ha evidenciado la falta de una política de seguridad, que garantice la tranquilidad para guatemaltecos y guatemaltecas que viven en la incertidumbre y la zozobra, en condiciones de extrema vulnerabilidad.

Mujeres, niños y niñas constituyen el componente de la población que con mas fuerza está sufriendo los embates de la violencia, durante el mes de noviembre al menos 41 mujeres sufrieron muerte en patrones muy parecidos, que oscilan entre el secuestro, tortura y violación como pasos previos. Durante el año el GAM ha registrado 373 casos de mujeres que sufrieron la misma suerte.

Un fenómeno que en años anteriores no se veía, es la muerte violenta, con saña y salvajismo de niños y niñas. En noviembre se han registrado 18 casos, 162 durante los 11 meses del año.

Secuestros, amenazas, intimidaciones, muerte, robos son algunos de los hechos delictivos que han generado crisis e inestabilidad entre la población guatemalteca. Las autoridades del Estado han intentado minimizar esto, dando declaraciones sobre que son “exageraciones”, que se “inflan” los datos. La población tiene conocimiento de lo que está sucediendo, porque está viviendo el acoso de quienes se amparan en la ilegalidad.

Los autores de la violencia y de las violaciones a los derechos humanos, son los mismos, hay coordinación entre el crimen organizado, la delincuencia común y quienes en el pasado violaron los derechos humanos.

El crimen organizado está a punto de poner de rodillas a Guatemala y las autoridades no hacen más que observar, sin tener la voluntad de combatirlos frontalmente.

Damos a conocer a continuación los datos consolidados de hechos de violencia y violaciones a los derechos humanos durante los once meses de 2004:

Consolidado de enero a Noviembre				
VI OLACIONES CONTRA EL DERECHO A LA VIDA				
	Mujeres	Hombres	Niños/as	Total
Ejecución Extrajudicial	11	16	2	29
Muerte Violenta	373	1555	162	2090
Muertes por Masacres	17	30	4	51
Muerte por Linchamiento	5	26	2	33
				2203
M ASACRE				
Masacre (por Orden Judicial)				10
				22
Masacre por Delincuencia				
Heridas por Masacres	11	15	4	30
				62
LINCHAMIENTOS				
Linchamiento				35
Intento de Linchamiento		5	5	10
Víctimas por Linchamientos (fallecidos/as y heridos/as)	8	49	11	68
				113
V IOLACION CONTRA EL DERECHO DE LA INTEGRIDAD				
Amenazas				58
Víctimas de Amenazas	24	40	3	67

Desalojo Legal				10
Desalojo Ilegal				6
Allanamiento Legal				59
Allanamiento Ilegal				39
Vapuleado/a	1	57	7	65
Herido con Arma de Fuego	134	540	108	782
Herido con Arma Blanca	23	69	14	106
Tortura				8
Víctimas por Tortura.	4	4	2	10
				1210
VIOLACIÓN DE DD.HH. DE CARÁCTER SEXUAL O DE GÉNERO				
Violación Sexual	24		27	51
Acoso Sexual				
Atentado contra Homosexuales, Lesbianas y Sexo Servidoras				4
				55
VIOLACIÓN CONTRA EL DERECHO A LA LIBERTAD				
Robo de Niños y Niñas			73	73
Intento de Secuestro	5	4	16	25
Secuestro				105
Víctimas de Secuestro	25	52	33	110
				313
TOTAL				3956

Guatemala 3 de diciembre de 2004

Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas
Marginales de Guatemala.
CONAPAMG

A la Población de Guatemala, A La Opinión Publica Nacional E Internacional.

HACE SABER:

1. Que observando la campaña publicitaria del actual presidente, en los diferentes medios de comunicación, en donde se le ve visitando colonias, barrios, comunidades, etc. y retomando su discurso electoral del 2003, discurso basado en el dialogo y la unificación, con el eslogan de "con Berger gabinete móvil, y por otro lado vemos con preocupación, acciones de represión en contra de compañeros maestros, padres de familia, estudiantes, pilotos y de la economía informal y desalojos violentos a esto se agrega el alto costo de la vida, " **será esto UN VERDADERO PLAN DE GOBIERNO DE VAMOS GUATEMALA**" es preocupante que en la practica de su actual administración, la comunicación con su equipo de trabajo sea nula y que las puertas de casa presidencial, se mantengan cerradas, ya que hemos solicitado varias reuniones para plantear propuestas y no se nos atienden, creemos que el dialogo es base fundamenta] para la construcción de una nueva sociedad y que no es con demagogia como se tapan los problemas, nos preocupan las declaraciones del Sr. Presidente, en torno a que ya no generemos acciones de tomas de tierra, mientras el actual gobierno no implementa políticas de estado capaces de resolver la problemática de tierra, vivienda, trabajo, salud y educación, vemos claramente que en ningún momento se están generando condiciones para combatir el déficit habitacional, que cada día crece de manera incontrolable y que las autoridades que tienen dicha responsabilidad no son capaces aun de resolver esta problemática, acaso el actual gobierno no incluyo en su agenda programática las soluciones de la problemática social, entonces preguntamos A **DONDE VAMOS GUATEMALA?**

2. El día 29 de agosto de este año nosotros como organización presionamos al congreso de la república para la ley y darle el seguimiento a la problemática del desaparecido Banco Nacional de La Vivienda, donde salió aprobado el **Decreto 25-2004**, que fue publicado el día 13 de septiembre del presente año y que el **Artículo 9**, dice que el ejecutivo tiene un plazo no mayor de un mes para hacer el reglamento, del funcionamiento del decreto, el día de hoy 16 de diciembre no se tiene como va a funcionar la ley y en las comunidades se han creado falsas especulaciones de que ya serán legalizadas.
3. Ante la negativa gubernamental de escuchar las peticiones de hombres, mujeres, ancianos, niños y niñas de nuestras comunidades, estamos realizando acciones tanto legales como de presión y de resistencia, no podemos esperar mientras nuestra población día a día sobrevive y el estado de nuestro país no implementa una política de vivienda integral y de desarrollo social a favor de las mayorías.
4. Nosotros las y los guatemaltecos, con el derecho de petición y de organización enmarcados en la propia Constitución Política de la República y contenida en los aspectos socioeconómicos de los acuerdos de paz, en cuanto a solicitar una vivienda adecuada para familias de pobreza y extrema pobreza; solicítame terrenos de la zona 21, y que posteriormente, varias comités pacíficamente las tierras antes en propiedad del **BANVI** ahora **UDEVIPO** adscrito al Ministerio de Comunicaciones e Infraestructura de la ciudad de Guatemala; y no es justo que la actual administración quiera destinar para otras cosas, como el caso del aumento recientemente, cuando se sabe de muchos proyectos de vivienda inconclusos de donde se beneficiaría a población pobre como la Escuintla que son 4, y las de Retalhuleu.
5. Expresamos públicamente que somos miles de pobladores, que esta en la **CONAPAMG**, que las tierras ociosas del estado son nuestras es por esta y muchas razones que estamos defendiéndolas hasta con preocupación que ante el problema de la tierra en Guatemala privilegios para unos cuantos y que los derechos elementales de marginados y olvidados, es por ello que nuestros compañeros y compañeras miembros de las diferentes comunidades, estaremos realizando varias actividades de resistencia para poder mantenernos en la lucha por una vivienda digna en condiciones humanas.
6. Hacemos un llamado a todos los obreros, maestros, campesinos, estudiantes, mujeres, y niños sin vivienda propia en Guatemala para formar parte de nuestro se incorporen dentro de nuestras comunidades, por que solo con acciones de lucha y resistencia lograremos nuestros objetivos.

Ante tal Situación Exigimos:

- a. Al Gobierno de la república, agilizar de manera urgente políticas en cuanto al tema de la vivienda y desarrollo en Guatemala, ya que se dice que existe buena voluntad, pero que hasta la fecha no hay una solución real y no podemos permitir que miles de familias no tengan en donde vivir.
- b. Al Congreso de la República atender de manera urgente la problemática de vivienda en Guatemala, legislando e impulsando la política nacional de la vivienda Integral.
- c. Al Ministerio Público, El Organismo Judicial, el Ministerio autoridades del Estado. Que se detengan los desalojos represivos, en contra de miles de familias de campesinos tanto en áreas rurales, así como de miles de familias de Pobladores de áreas urbano marginales, como d de la economía informal de todo el país.
- d. **Al MCIVI**, Formalizar el Reglamento del **decreto 25-2004** darle las facultades a **UDEVIPO** para poder legalizar nuestras comunidades, actualmente de Buena Fe.
- e. A la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular **UDEVIPO** entablar una comunicación de dialogo y negociación entre los pobladores de **CONAPAMG**.
- f. **Al FOGUAVI**, activar los subsidios de los respectivos desembolsos, para el pago de los proyectos por los desarrolladores y el pago de los planos y dictámenes de habitabilidad de las comunidades de acuerdo al **decreto 25-2004**.

Solicitarnos el apoyo y solidaridad de todas las instituciones nacionales e Internacionales, organizaciones de derechos humanos, pobladores, sindicatos, campesinas y estudiantiles a estrechar filas, para enfrentar de manera directa dicha problemática y a resistir a las medidas represivas de los desalojos, a unirnos a cada una de nuestras reivindicaciones como guatemaltecos que somos todos y todas, por la construcción de una sociedad con justicia social, pluricultural, multilingüe y multiednica. Basta de represión, la guerra fue suficiente, **NO A LOS DESALOJOS**. Por una vivienda digna, propia y popular. Resistencia y lucha.

Guatemala, 15 de diciembre de 2004

Carta de Amenaza escrita a CONAPAMG

El Instituto Nacional de Investigación de comunidades tiene conocimiento de los magníficos pobladores quienes an invadido tierras para negociar como bases primeras el lote No. 15 y el 58 dos lotes mas que están enfrente al parqueo de vehículos por lo que estas personas esta comunidad no va ha hacer tomada en cuenta en el aspecto de legalización hay otra comunidad que esta ligada con la misma . Y si ustedes señores líderes insisten con presionar a las entidades de gobierno para que sus comunidades sean legalizadas se ordenara de inmediato un desalojo y detención a los mismos.

Diciembre 21 Del 2004

Personal del CALAS recibe intimidación

La Directora del Programa de Administración y Finanzas del **Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala (CALAS)**, señora Lidia de Vásquez, fue atacada ayer por hombres fuertemente armados, cuando se disponía a abandonar las instalaciones de este centro laboral.

Según las versiones de la profesional, ella se disponía a asegurar las puertas de ingreso al **CALAS**, cuando escuchó ruidos que provenían del vehículo de su esposo, Rufino Vásquez, quien la esperaba en las afueras del Centro. Al acercarse hacia la ventana para averiguar lo sucedido, se percató que su cónyuge estaba siendo atacado por hombres fuertemente armados, quienes de manera violenta golpeaban los vidrios del automóvil.

"Comencé a gritarles que se fueran, creo que dio resultado, ya que al escucharme se' marcharon inmediatamente, dentro de un vehículo Pick-Up blanco, que los esperaba a pocos metros de las oficinas del **CALAS**", manifestó la ambientalista.

Agregó que los individuos en ningún momento le solicitaron a su cónyuge que saliera del automóvil, sino que simplemente se dedicaron a golpear los vidrios, como esperando que alguien los escuchara o vieran lo que estaban haciendo.

De acuerdo con el Director General Interino del **CALAS**, Nicolás Pelicó, no se puede descartar que el hecho se trata de un acto de intimidación, pues si hubieran querido únicamente robarles el vehículo, lo hubieran hecho inmediatamente sin necesidad de hacer tanto ruido y escándalo, tal y como sucede diariamente en el país.

Actualmente el CALAS está trabajando fuertemente en los temas de las licencias de explotación minera a cielo abierto en San Marcos e Izabal; en el caso de contaminación auditiva y vibración producida por una generadora de electricidad en Arizona, Escuintla; y se querelló a una denuncia en contra de dos agentes de la Polítur, quienes fueron capturados in fraganti cuando transportaban de manera ilegal dos loros en Peten.

Asimismo, trabajan en una denuncia de tala ilícita en los Ríos Melendres y el Naranjo, ubicados en San Marcos; a denunciado en repetidas ocasiones actos ilegales en el Parque Nacional Laguna del Tigre en Peten; y ha impulsado una gran campaña en contra de que se brinde una concesión que permita la construcción de un megaproyecto turístico en El Mirador, Peten.

Justicia para la Naturaleza

Guatemala, noviembre de 2004